



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 15 DEL DÍA 12 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S)		Definir la lista de candidatos seleccionados en segunda fase de las convocatorias abiertas a través de la agencia pública de empleo para el programa SER.								
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
01	LIBARDO EUGENIO SARMIENTO			X		SENA ARAUCA	lsarmientog@sena.edu.co	3112727826	SI	
02	JAIRO BERMUDEZ	1094242437		X		SENA ARAUCA	jabermudez@sena.edu.co	3178629271	SI	
03	DAVID ALFONSO CAPACHO L	88.166.222		X		SENA ARAUCA	dcapacho@sena.edu.co	3106698321	SI	
04	RUTH MARITZA MEJIA	68.299.309		X		SENA ARAUCA	rmmejia@sena.edu.co	3156229139	SI	
05	LEIDY VIVIAN RUIZ	52.859.824		X		SENA ARAUCA	lvruiz@sena.edu.co	3132326727	SI	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



ACTA No. 15		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITÉ DE VERIFICACION CONSTITUIDA teniendo en cuenta los lineamientos de la circular 01-3-2021-000160, circular No 81-2-2021-000594 del 29/09/2021 para seleccionar los candidatos postulados a través de la agencia pública de empleo.		
CIUDAD Y FECHA: 12 de julio de 2022	HORA INICIO: 10:00	HORA FIN: 11:00
LUGAR Y/O ENLACE: Sala de Juntas Sede Principal	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Definir la lista de candidatos seleccionados en segunda fase postulados en a través de la agencia pública de empleo.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Definir la lista de candidatos seleccionados en segunda fase de las convocatorias abiertas a través de la agencia pública de empleo para el programa VICTIMAS.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN De acuerdo con lo establecido por las circulares 01-3-2021-000160 y 01-3-2021-000209, se da inicio al proceso de selección de candidatos para optar por un contrato de prestación de servicios como instructor en la vigencia 2022 con la definición de las necesidades a través de la plataforma de la Agencia pública de empleo para los programas de formación titulada, Ser, Población víctima de desplazamiento y Articulación con la media técnica. Una vez surtida la preselección de la primera fase y segunda fase del banco Regional y/o Nacional de instructores, y teniendo en cuenta las directrices de la circular 01-3-2021-000160 en su aparte Numeral: 4.2. Si agotado el procedimiento del numeral 4.1. el Centro de Formación no puede suplir una necesidad de contratación para el 2022 con el Banco de Instructores conformado hasta esa fecha, o si hecho el ofrecimiento de contrato a mínimo cinco (5) aspirantes del actual Banco de Instructores de acuerdo con los lineamientos del numeral anterior, el Centro de Formación no obtuvo oferta de alguno de ellos, el respectivo Comité de Verificación dejará constancia de ese hecho en acta y el Centro de Formación procederá a realizar convocatoria individual para esa necesidad a través de la aplicación web de intermediación laboral de la APE, con el fin de completar el Banco de Instructores. Para dar cumplimiento a las directrices dadas por el subdirector de centro, se procedió a realizar la debida verificación de necesidades de contratación las cuales no se encontraron en el Banco Regional y/o Nacional. Por ello, se determinó la apertura de vacante para continuar el proceso formativo del programa VICTIMAS, a través de Agencia pública de empleo tal como se describe la a continuación:		



De las vacantes abiertas se puede concluir, que solo se logró completar los candidatos requeridos, Como se determina en el cuadro siguiente:

contrato No	Programa Formación	ESTADO
VICTIMAS		
7568	BÁSICO EN AGRICULTURA ECOLOGICA	Seleccionado

Realizada la evaluación teniendo en cuenta las consideraciones de Nivel formativo y experiencia, y manteniendo el orden descendente y/o aceptación de la vacante se presentaron los siguientes resultados:

Vacante APE	No. Documento	Nombres-apellidos	No. Celular	Correo electrónico	PERFIL ESTUDIOS SOPORTADO POR EL CANDIDATO	Total
					Cumple	
3280470	17595475	NIXON EDUARDO COLMENARES MURILLO	3105613812	nec2723@hotmail.com	SÍ	45,75
3280470	91012783	JAIME MATEUS SALAZAR	3112640408	jmateus3@misena.edu.co	SÍ	43,8
3280470	7213723	ROMULO HUMBERTO CAMARGO MANOSALVA	3138788238	camargom60@gmail.com	SÍ	67,95

CONCLUSIONES



Una vez surtido el trámite de postulaciones en el banco regional y Nacional segunda Fase y las vacantes abiertas a través de la Agencia Pública de empleo se determina que los candidatos preseleccionados corresponden a:

Por convocatoria de la agencia pública de empleo:

Vacante APE	No. Documento	Nombres-apellidos	No. Celular	Correo electrónico	PERFIL ESTUDIOS SOPORTADO POR EL CANDIDATO	Total
					Cumple	
3280470	7213723	ROMULO HUMBERTO CAMARGO MANOSALVA	3138788238	camargom60@gmail.com	Sí	67,95

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Presentar el listado de seleccionados a la Subdirección de Centro para que se continúe el proceso de cesión previa revisión jurídica	Equipo de Contratación	12 de julio de 2022

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.